



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 14110/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de realizar la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - 2º ETAPA", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 146/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Licitación Pública de que se trata, destinada a efectuar los trabajos de la obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 4.865.018,53.- (Pesos cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil dieciocho con 53/100) cantidad que será financiada con partida: Fuente 12 - Dep. 80 - Progr. 04 - Sub.Progr. 02 - Proy. 05 - Actividad 00 - Inciso 4 - Part. Princ.. 2 - Part. P arcial 1 - Obra 08 - Afectación 2010 - Monto \$ 1.685.018,53 - PROMARQ - Secretaría de Políticas Universitarias \$ 3.180.000,00.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas. Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 2.432,00 (Pesos dos mil cuatrocientos treinta y dos).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1385